15467

RENUNCIA EXP. 45670

Quito D.M. 31 de Julio del 2015

SEÑOR

PATRICIO TERAN CAMACHO

PRESIDENTE

INTECA S.A.

CIUDAD

Estimado Patricio,

Yo, Juan Carlos Teran Vela comunico mi renuncia irrevocable al cargo de Gerente de la Compañía que he venido ejerciendo desde el 22 de Agosto del 2008 hasta la presente fecha, agradeceré que se notifique a la Superintendencia de Compañías y al Registro Mercantil sobre el particular

Reciba mis sentimientos de consideración.

Atentamente

Juan Carlos Teran Vela

CC 1705670402

C.c. File



Quito D.M. 10 de septiembre del 2015

SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL REGISTRO MERCANTIL CIUDAD

De mi consideración:

Por la presente le solicitó disponga la inscripción de la renuncia del señor Juan Carlos Teran Vela con cédula de ciudadanía 1705670402 al cargo de Gerente de la compañía INTECA S.A. con RUC 1790770567001, para lo cual adjunto la carta de renuncia y el acta de la junta general de accionistas de la compañía.

Reciba mis atentos saludos.

Presidente.

C.c. Archivo

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTECA S A.

En la Ciudad de Quito a los 15 días del mes de agosto del 2015, siendo las 10h00 horas en el local de la compañía ubicado en el Edificio "Inteca", ubicado en la Av. 10 de Agosto N37-288 y J.J. Villalengua, se reúnen los accionistas de la compañía INTECA S.A., para realizar la presente Junta General Extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo señalado en la presente acta.

Preside la reunión el Señor Patricio Terán Camacho presidente de la Compañía y actúa como secretaria la señora Mónica Patricia Terán Vela. El Señor Presidente pide que por secretaria se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

- 1.- Mónica Patricia Terán Vela propietaria de 4001 acciones que equivalen al 40.01% del capital suscrito y pagado.
- 2.- Juan Carlos Terán Vela propietario de 4001 acciones que equivalen al 40.01% del capital suscrito y pagado.
- 3.- Patricio Terán Camacho propietario de 1998 acciones que equivalen al 19.98 % del capital suscrito y pagado.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, por lo que por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinario y Universal de accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías. Por lo que al estar presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Señor Presidente declara instalada la sesión; y da lectura a los dos puntos de la orden del día:

1) Conocimiento y aceptación de la Renuncia del Gerente de la Compañía.

1.- Conocimiento y aceptación de la Renuncia del Gerente de la Compañía: 🖍

El señor Patricio Terán Camacho toma la palabra y manifiesta que con fecha 31 de julio del presente año se ha recibido la renuncia al cargo de Gerente del señor Juan Carlos Teran Vela, por lo que solicita que la renuncia sea conocida y aceptada por la Junta General de Accionistas de la compañía.

Agotados los dos puntos del orden del día, el Señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva agradeciendo al señor Juan Carlos Terán Vela por sus servicios, prueba de ello los presentes lo suscriben en conformidad.

C.C. 1700536458

Se levanta la sesión siendo las 12:00.

Juan Carlos Terán Vela

Mánico Tarán Velo

c.c. 1705838181





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	46645
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15467
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTECA S.A.
NOMBRES DEL	TERAN VELA JUAN CARLOS
ADMINISTRADOR	
IDENTIFICACIÓN	1705670402
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	NO APLICA

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA AL NOMRAMIENTO CAMBIO DENOM: RM# 1436 DEL: 23/03/2015 NOT: 1 DEL: 18/12/2014 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEi

Página 1 de 1